

In accordance with Commission Regulation (EU) No. 453/2010
Version nº 002 – June 2013

1. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTO Y EMPRESA

Nombre del producto:	HIDROLATO DE AZAHAR - NEROLI
CAS Nº:	68916-04-1 / 72968-50-4
EINECS/ELINCS Nº:	277-143-2
INCI:	Citrus Aurantium Amara Flower Water
Uso de la sustancia:	Materia prima aromática destinada a perfumería o similar.
Proveedor:	La Despensa del Jabón - Av de Rioja Nº1, bj 3 26240 Castañares de Rioja. España. Tel: 944 657 841/ Fax: 941 899 765 -
Dirección:	www.ladespensadeljabon.com /
Teléfono:	tienda@ladespensadeljabon.com
Fax:	
e-mail	
Teléfono Emergencia:	Instituto Nacional de Toxicología. Madrid. Tel: 91 562 04 20

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Indicaciones particulares concerniente a los peligros para el hombre y el medio ambiente
No Regulado
Sistema de clasificación
Conforme al Reglamento 1272/2008 y Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE.

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Naturaleza del Producto:	Hidrolato
Obtención:	Destilación por arrastre de vapor
Sustancia / Preparación:	Sustancia NCS (Natural complex substance)
Componentes peligrosos:	No regulado
Alérgenos Cosméticos según directiva 2003/15/CE:	Limoneno < 0,020 Farnesol < 0,002 Geraniol < 0,004 Linalol < 0,045

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con los ojos:	No es perjudicial. Lavar.
Contacto con la piel:	No es perjudicial. Lavar.
Ingestión:	No es peligroso en concentraciones normales de utilización.
Inhalación Excesiva:	No es perjudicial.

5. MEDIDAS ANTE EL FUEGO

Medios de extinción:	Ninguno.
Medios NO recomendados:	Ninguno.
Procedimiento extinción:	Ninguno.

6. MEDIDAS ANTE ACCIDENTES

Precauciones Individuales:	Airear el local. No Fumar.
Precauciones ambientales:	Evitar que penetre el producto en un curso de agua, en el alcantarillado o se derrame en el medio natural.
Método de limpieza:	En caso de vertido importante, absorber el líquido que se derrame con arena o con otro material apropiado. Limpiar el área con detergente y agua.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manejo:	No hay medidas especiales de manejo.
Almacenaje:	Mantener el envase cerrado, en lugar fresco, seco, ventilado y protegido de la luz.

8. CONTROL DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Valores límites de exposición (INRS ND 2098), Directivas 91/322/CE y 2000/39/CE	
No reglamentado	
Control de exposición (Artículo 4 Directiva 98/24/CE)	
Protección Respiratoria:	No necesario en un local bien aireado.
Protección Manos:	Guantes (látex, nitrilo, vinilo o similar).
Protección Ojos:	No necesario.
Protección Piel:	No necesario.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto:	Líquido, transparente.
Olor:	Característico.
Densidad relativa a 20° C:	0,995 – 1,000
Índice de refracción a 20° C:	1,330 – 1,340
Ph a 20°C:	2 – 6,5
Punto de Inflamación:	+175° C

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad:	Producto sensible a la contaminación microbiológica.
Condiciones a evitar:	No exponer a temperaturas elevadas. No exponer los recipientes cerrados al sol. Evitar contacto con el aire.
Descomposición:	Ninguno en utilización conforme.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Oral LD 50:	No toxico.
Dermal LD 50:	No toxico.
Carcinogénico:	No identificado como carcinogénico.
Mutágeno:	No identificado como Mutágeno.
Toxico para la reproducción:	No identificado como tóxico para la reproducción.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad	
Toxico acuático:	No regulado.
Toxicidad por Daphinies (CE50):	No disponible.

13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE DESECHOS

Según la reglamentación en vigor, la eliminación de desechos se llevará a cabo mediante una recogida autorizada de los residuos, en las condiciones y con las medidas de control necesarias.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte Terrestre ARD/RID:	No Regulado.
Transporte Aéreo ICAOTI / IATA-DGR:	No Regulado.
Transporte Marítimo IMDG:	No Regulado.

15. INFORMACIÓN RELATIVA A LA MANIPULACION Y ALMACENAGE

ETIQUETADO CLP:	No Regulado.
ETIQUETADO UE:	No Regulado.

16. OTRAS INFORMACIONES

Esta información está basada en:

- Nuestro propio conocimiento.
- Guía de elaboración de Fichas de Seguridad del anexo II del reglamento CE 1907/2006 del Parlamento Europeo.
- Código de prácticas de la EFFA.